



**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

**FEDERACIÓN VASCA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

DEPARTAMENTO DE NATACIÓN CON ALETAS

***CONTROL FEDERATIVO
Pre-Selección FEDAS
DE NATACIÓN CON ALETAS
Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN***

INDIVIDUAL



REGLAMENTO PARTICULAR

1. ORGANIZACIÓN: F.E.D.A.S.
E.H.U.I.F.
Departamento Nacional de Natación con Aletas
Departamento Autonómico de Natación con Aletas
2. COLABORA: Comité Nacional de Árbitros.
Comité Autonómico de Árbitros.
3. LUGAR DE CELEBRACIÓN: Polideportivo Majori
Gernikako Arbolaren Pasealekua, s/n
20240 Ordizia - Guipúzcoa
4. PISCINA Y CARACTERÍSTICAS: Piscina de 25 metros, cubierta, seis calles, temperatura 27° C.
5. FECHAS: 14 de diciembre de 2013.
6. CATEGORÍAS: - Pre-Sénior femenino y masculino: Nacidos en el año 96 o posteriores.
- Sénior femenino y masculino: Nacidos en el año 95 o anteriores.
7. ORDEN DE PRUEBAS: **SÁBADO 10:00h, PRIMERA SESIÓN**

1	50 m. AP (2 series)	Eliminatorias	Femenino
2	50 m. AP (2 series)	Eliminatorias	Masculino
3	100 m. SF (2 series)	Eliminatorias	Femenino
4	100 m. SF (2 series)	Eliminatorias	Masculino
5	100 m. BF (2 series)	Eliminatorias	Femenino
6	100 m. BF (2 series)	Eliminatorias	Masculino
F 7	400 m. IM (1 serie)	Pre-Sénior / Sénior	Femenino
F 8	400 m. IM (1 serie)	Pre-Sénior / Sénior	Masculino
F 9	800 m. SF (1 serie)	Pre-Sénior / Sénior	Femenino
F 10	800 m. SF (1 serie)	Pre-Sénior / Sénior	Masculino
11	50 m. SF (2 series)	Eliminatorias	Femenino
12	50 m. SF (2 series)	Eliminatorias	Masculino
13	100 m. IM (2 series)	Eliminatorias	Femenino
14	100 m. IM (2 series)	Eliminatorias	Masculino

SÁBADO 17:00h, SEGUNDA SESIÓN

F 1	50 m. AP	2 Pre-Sénior + 4 MM	Femenino
F 2	50 m. AP	2 Pre-Sénior + 4 MM	Masculino
F 3	100 m. SF	2 Pre-Sénior + 4 MM	Femenino
F 4	100 m. SF	2 Pre-Sénior + 4 MM	Masculino
F 5	100 m. BF	2 Pre-Sénior + 4 MM	Femenino
F 6	100 m. BF	2 Pre-Sénior + 4 MM	Masculino
F 15	400 m. SF (1 serie)	Pre-Sénior / Sénior	Femenino
F 16	400 m. SF (1 serie)	Pre-Sénior / Sénior	Masculino
F 11	50 m. SF	2 Pre-Sénior + 4 MM	Femenino
F 12	50 m. SF	2 Pre-Sénior + 4 MM	Masculino
F 13	100 m. IM	2 Pre-Sénior + 4 MM	Femenino
F 14	100 m. IM	2 Pre-Sénior + 4 MM	Masculino



8. PARTICIPACIÓN:

Nadadores con Licencia Federativa en vigor. Los nadadores deberán figurar en el ranking FEDAS, y realizar la inscripción dentro del plazo establecido.

Los entrenadores y delegados deberán estar en posesión de licencia federativa en vigor.

La participación de extranjeros estará sujeta a lo dispuesto en la normativa vigente de FEDAS y del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

Cada nadador puede participar en un máximo de DOS pruebas individuales (final directa o pruebas eliminatorias con opción a la final).

En cada una de las pruebas con final directa, la participación estará limitada a los 3 mejores nadadores de entre los inscritos por categoría para dichas pruebas.

En las pruebas con series eliminatorias, la participación estará limitada a los 6 mejores nadadores Pre-Sénior y los 6 mejores nadadores Sénior de entre los inscritos para dichas pruebas.

El alojamiento, manutención y traslados a la piscina serán por cuenta de los participantes.

9. MÍNIMAS: No procede

10. CONTROL:

El Campeonato será controlado por el Comité Nacional de Árbitros, auxiliado por el Comité Autonómico de Árbitros.

- Al finalizar cada prueba el Comité de Árbitros publicará los resultados provisionales.
- Al finalizar la competición y una vez verificados todos los resultados, el Juez Principal firmará el Acta y se distribuirá según el protocolo los resultados definitivos.

11. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

La distribución de las calles será por cabeza de serie en el caso de las series eliminatorias y contra el reloj en el caso de las series finales.

Los tiempos deberán ser los mejores tiempos oficiales del nadador en la temporada 2012-2013, indistintamente en piscina de 50 o de 25m., o categoría, y que figuren en el ranking actual.

Una vez obtenidos los resultados de las series eliminatorias, se confeccionarán las series finales, reservando 2 plazas para los mejores nadadores Pre-Sénior y las otras 4 serán ocupadas por los 4 mejores tiempos, indistintamente de la categoría del nadador.

12. PUNTUACIÓN: No procede

13. CLASIFICACIONES: No procede

14. PREMIOS:

- Diplomas: recibirán diploma acreditativo los 16 ganadores de las series finales.

15. PROVISIÓN DE CARGAS PARA ESCAFANDRAS:

La organización facilitará las cargas de las botellas a una presión máxima de 200 Atm. No se cargará ningún equipo que esté fuera de contraste o que no se adapte a la normativa vigente del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

No se permitirá la estancia de botellas en la piscina, fuera del calentamiento y de la competición.

Las botellas permanecerán acomodadas en un lugar reservado y fuera de la instalación.

16. RECLAMACIONES:

Las reclamaciones, caso de producirse, deberán ser formuladas por escrito, y presentadas al Juez Delegado de FEDAS, previo depósito de 20 €, por el delegado del equipo reclamante, en un plazo



no superior de TREINTA minutos después de suceder el hecho a reclamar.

En caso de ser favorable la reclamación, será devuelto el deposito al equipo reclamante, en caso contrario quedará en poder del Departamento Nacional de Natación con Aletas.

17. REUNIÓN TÉCNICA:

La reunión de delegados para últimas indicaciones técnicas, tendrá lugar el sábado día 14 de diciembre, a las 09:00 horas en las instalaciones de la piscina. La asistencia a esta reunión, salvo justificación, es obligatoria. Los delegados aportarán:

- Original de autorización de uso de datos personales e imagen (disponible en la página web de FEDAS) (sólo si no ha sido entregada con anterioridad).

NOTA: Los entrenadores y delegados también deberán hacer entrega de su autorización de uso de datos personales e imagen.

18. INSCRIPCIONES:

Los clubes deberán enviar las inscripciones (según modelo disponible en la página web de FEDAS) a través de sus Federaciones Autonómicas, con todos los datos del impreso debidamente cumplimentados, al correo electrónico: fedas@fedas.es, **antes del día 25 de noviembre de 2013**, debiendo verificar la recepción de las mismas. En el asunto deberá figurar "Control Federativo FEDAS" seguido por el nombre del club.

Junto con las inscripciones deberá incluirse copia escaneada de la siguiente documentación:

- Licencias federativas en vigor.
- Certificación expedida (firmada y sellada) por la Federación Autonómica correspondiente (anexo I disponible en la página web de FEDAS).
- Certificación federativa que acredite tener la titulación de buceador con escafandra autónoma restringido, para aquellos inscritos en las pruebas de escafandra.

A partir del día 2 de diciembre se publicará la relación de admitidos a cada una de las pruebas de acuerdo con el ranking y el límite de participación.

19. OBSERVACIONES:

Aquellos nadadores admitidos en esta convocatoria y que no asistan serán sancionados (excepto causa justificada). El no asistir implica restar opciones de participación a otros nadadores.

El Departamento nacional de Natación con Aletas se reserva el derecho de alterar, por causas justificadas, el orden de las pruebas programadas, así como la anulación de pruebas.

Cada equipo participante efectuará los calentamientos en la calle/s asignada/s previamente y en el tiempo determinado por la Organización.

Para todo aquello no recogido en el presente Reglamento Particular, se estará a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Natación con Aletas de CMAS o en la normativa vigente de la Comisión Nacional de Natación con Aletas.

Barcelona, 15 de octubre de 2013



**CONTROL FEDERATIVO Pre-Selección FEDAS
DE NATACIÓN CON ALETAS Y VELOCIDAD EN INMERSIÓN
INDIVIDUAL**

Ordizia, 14 de diciembre de 2013



PROGRAMA

Viernes 13 de diciembre.

19:00 - 21:00 h. Entrenamiento (2 calles)

Sábado 14 de diciembre.

09:00 - 09:30 h. Reunión técnica

08:30 - 09:50 h. Calentamiento

10:00 - 12:00 h. Competición

15:30 - 16:50 h. Calentamiento

17:00 - 19:00 h. Competición

19:30 h. Premiación

Control de material.

Durante el período de calentamiento se llevará a cabo el control de material.

